



DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **05 de NOVIEMBRE de 2020, a las 20:00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores de 20 de julio y 13 de octubre de 2020.
2. Aprobación, si procede, de la adjudicación del Contrato de Suministro de Electricidad en Alta y Baja Tensión, tramitado conforme al Acuerdo Marco suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias.
3. Dar cuenta de los decretos 1162 al 1304.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí,

El Secretario

Fdo.: Jose Manuel Quijorna García

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR EL ALCALDE

| | |
|--------------|------------|
| Firma 2 de 2 | ALCALDE |
| | 03/11/2020 |
| Firma 1 de 2 | SECRETARIO |
| | 02/11/2020 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 8406c61c212341bebe0fc561f33fe812001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035 |
| Metadatos | Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1309 - Fecha Resolución: 03/11/2020 |

